



HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 334

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 14 de mayo de 2007.

Presidencia del señor Decano, **Abog. Hernán GÓMEZ**
Secretaria de Asuntos Académicos, **Abog. Rita GAJATE**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Vicente ATELA (Vicedecano)
Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET
Abog. Ángel Eduardo GATTI
Abog. Bruno TONDINI
Abog. Fabián SALVIOLI
Abog. Félix LOÑ

Por el Claustro de Graduados

Abog. Federico AYLLON
Abog. Natalia PÉREZ

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás SUÁREZ COLMAN
Srta. Paula CANEVELLO
Sr. Luis María NIELSEN
Sr. Martín BALLENIERI





ÍNDICE

PUNTO 1.- Concesión de licencia al Prof. Hernán Gómez como consejero académico por el Claustro de Profesores mientras ejerza el Decanato. Incorporación del consejero Prof. Ángel E. Gatti, en su reemplazo.-	2
PUNTO 2.- Aprobación de declaración en relación con los hechos que impidieron la realización de la Asamblea Universitaria.	2
PUNTO 3.- Designación de autoridades	4
3.1) <i>Secretaría de Asuntos Académicos.-</i>	4
3.2) <i>Vicedecanato.-</i>	7
3.3) <i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles.-</i>	11
PUNTO 4.- Día y horario de sesión del HCA y sus comisiones permanentes	12





- En la ciudad de La Plata, a catorce de mayo de dos mil siete, a las 19 y 45, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión y aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida formal a todos los consejeros.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL CONSEJERO HERNÁN GÓMEZ MIENTRAS DURE SU FUNCIÓN COMO DECANO E INCORPORACIÓN DEL CONSEJERO ÁNGEL GATTI.-

Sr. DECANO.- En principio, quiero pedir disculpas porque el orden del día –en función de los últimos acontecimientos, que en el día de hoy se realizó el acto de asunción del Decano y demás- no fue, previamente, puesto a consideración de los consejeros de un modo formal. Me hago cargo de esa situación y las justificaciones que les pueda dar a estas alturas no les van a servir.

En primer lugar, como yo fui electo como consejero, tengo que someter al cuerpo –al menos verbalmente y más allá de las formalidades administrativas- el pedido de licencia en ese cargo mientras dure mi función como Decano de la Facultad.

En consideración.

Sr. SALVIOLI.- Moción para que se apruebe.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del consejero Salvioli.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- A continuación, corresponde proceder a la incorporación del doctor Ángel Eduardo Gatti, que es el consejero que sigue en la lista de los docentes por la mayoría.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad.

- Se incorpora el consejero Gatti. (APLAUSOS)

PUNTO 2.- PROYECTO DE DECLARACIÓN EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE IMPIDIERON LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

Sr. DECANO.- Antes de pasar a considerar la designación de las personas que me van a acompañar en el comienzo de la gestión, quiero proponerles el tratamiento de un proyecto de declaración del doctor Salvioli, en relación con los hechos



acaecidos en la Asamblea Universitaria y que hoy, durante el acto de asunción, comentó el doctor Botassi.

Si están de acuerdo, procedemos a la lectura del proyecto.

- Asentimiento.

“El Honorable Consejo Académico, en uso de sus facultades, sanciona el siguiente proyecto de declaración:

1.- El Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata manifiesta su más absoluto repudio a los actos de fuerza, antidemocráticos, por medio de los cuales se impidió sesionar a la Asamblea Universitaria el pasado sábado 12 de mayo de 2007.

2.- El Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata hace un llamado a la comunidad académica en general, a los efectos de que todos los sectores se esfuercen para permitir la normal vida democrática de nuestra Casa de Estudios y el exitoso funcionamiento de la Asamblea Universitaria, convocada para elegir autoridades por el período 2007 – 2010”.

3.- De forma.

FUNDAMENTOS

“Señor Decano, señores consejeros, señoras consejeras: el funcionamiento democrático de la Universidad requiere que sus instituciones puedan, en el marco de libertad plena, expresarse y llevar adelante sus tareas de manera adecuada.

Sin emitir juicio en virtud del objeto de los reclamos que motivan las acciones de ciertos grupos que han impedido, por la fuerza, la realización de la Asamblea Universitaria, reclamos que, como toda pretensión, deben ser estudiados, discutidos y respondidos, es inaceptable que el máximo órgano democrático de nuestra Universidad se vea obligado a suspender su funcionamiento o a cambiar de sede física para poder funcionar.

Planteada la posible reforma al Estatuto de nuestra Casa de Estudios, ella no puede llevarse a cabo sin dar estricto seguimiento a los canales fijados institucionalmente al efecto, es decir, el Consejo Superior tiene que proponer la modificación, definiendo la fecha y ámbito de una Asamblea Universitaria que, en convocatoria especial, se reúna a los efectos indicados.

La Universidad debe dar el ejemplo en torno a la práctica democrática de funcionamiento que es menester revista cualquier institución dentro del Estado de Derecho y ello implica escuchar, discutir con parámetros de respeto, predisponerse a cambiar de opinión y finalmente, resolver institucionalmente, con responsabilidad y más allá de beneficios personales o grupales.



Consciente de que muchas veces estos postulados son olvidados en el funcionamiento de nuestras instituciones académicas, el período que comienza puede representar una oportunidad para que la Universidad de La Plata muestre el camino y contribuya a una cultura social más democrática para nuestra sociedad, tal como hubieran soñado quienes la fundaron hace más de un siglo”.

Tiene la palabra el consejero Atela.

Sr. ATELA.- Particularmente, me voy a manifestar positivamente respecto de este proyecto de declaración, porque me parece más que interesante.

Lo que pido, a su vez, es que la declaración –en caso de ser aprobada- se suba a la página de la Facultad, para que toda la comunidad académica pueda tener acceso a ella. Todos estuvimos en el lugar del hecho y la verdad es que es muy triste ver la situación en la que se encuentra inmersa la Universidad Nacional de La Plata, y teniendo en cuenta los fantasmas que azotaron a la Universidad de Buenos Aires el año pasado, creo que esto cada día se vuelve más peligroso.

Sr. SECRETARIO.- También habría que circularizarla en los medios.

Sr. SUÁREZ COLMAN.- Pido la palabra.

Sugiero que la presente declaración se remita a los distintos medios de comunicación para anotarlos sobre la postura de este Consejo Académico.

Sr. DECANO.- El doctor Krikorián acaba de sugerir lo mismo.

Sr. CASTAGNET.- Pido la palabra.

Normalmente, señor Decano, cuando se pide la incorporación de un tema sobre tablas, primero se aprueba su consideración y es tratado posteriormente, como último punto del orden del día.

No obstante, en este caso –si todos estamos de acuerdo con el texto-, mociono para que quede definitivamente aprobado en esta instancia, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

- Se aprueba por unanimidad

PUNTO 3.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

3.1) Secretaría de Asuntos Académicos.-

Sr. DECANO.- A continuación sí nos abocaremos al tema que fue, principalmente, el motivo de que esta sesión fuera convocada y que tiene que ver con, de alguna



manera, la formalización de una estructura mínima que permita encarar el inicio de esta gestión.

Más allá de aprovechar otra vez la oportunidad para resaltar la tarea que realizó Marcelo Krikorián a lo largo de estos años –que le agradecemos públicamente tanto el Decano saliente como yo–, es necesario un recambio y, como ustedes saben, el Decano ejerce un poco esa facultad de impulsar la designación de una persona, en este caso de un docente de esta Casa, que cumpla con la función de Secretario Académico.

En este caso, mi propuesta va dirigida hacia una profesora de la Casa, de Economía Política; una profesora que se ha destacado por su laboriosidad, por su trato afable y no me voy a detener en el apoyo y la base científica y académica de esta profesora pero sí en que, a veces, en nuestra comunidad es difícil escuchar que alguien tenga un consenso general en cuanto a ser considerada una buena persona, que sabe tratar bien a la gente, que es trabajadora y que uno sabe que va a aportar a la Facultad, esperemos, lo mismo que el doctor Krikorián.

Mi apoyo personal y mi propuesta al Consejo Académico es la designación de la profesora Rita Gajate como Secretaria Académica.

Sr. SALVIOLI.- Señor Decano, señoras y señores consejeros: quiero aprovechar esta primera oportunidad en que me toca hablar luego de la asunción como Decano del doctor Gómez, para felicitarlo formalmente, más allá del saludo que le di en el momento en que asumió.

Además, quiero desearle, de todo corazón, que su gestión sea la mejor de todas porque eso va a ser lo mejor para la Facultad y nosotros, desde el lugar que nos toca ocupar, haremos lo que nos corresponde. En ese sentido, ejerceremos nuestro trabajo con la mayor de las responsabilidades y, además, quiero decir que me parece muy noble su reconocimiento al trabajo del doctor Krikorián, cosa que me alegra.

Seguí con mucha atención su discurso, así como el que pronunció el decano saliente. Me pareció un muy buen discurso el que usted pronunció, más allá de no compartir alguna pequeña cuestión que tiene que ver con razones éticas que ya expresé en la sesión pasada y que no voy a reiterar. Pero debo decir que me pone muy contento el ofrecimiento que se le ha hecho a la profesora Gajate y desde ya adelanto mi voto positivo.

Señalo esto porque uno no va a votar siempre lo mismo ni siempre igual, pero conozco a Rita Gajate desde que estudiábamos en el ingreso y era una estudiante impresionante, muy movediza, igual que ahora. Luego, cuando se recibió, pude ver cómo trabajó en el Colegio de Abogados, en la división de publicaciones y después le perdí un poco el rastro, pero tengo las mejores referencias.



Aquí, quienes damos clases, sabemos quién es quién, porque a uno le llegan los comentarios en relación con distintos docentes y siempre hay muy buenos comentarios en torno a la profesora Gajate, cosa que no me asombra, y por mi conocimiento personal de aquella época, estoy seguro de que no ha cambiado su honestidad. Sé que es de una pieza y para mí ese es un valor fundamental para quien tiene que ocupar una secretaría tan clave como la Académica.

Por ese motivo y porque he podido ver algunas de las investigaciones que desarrolló en el marco del Instituto de Integración Latinoamericana, que dirige la doctora Mellado, me parece que se ha hecho una muy buena elección; estoy seguro de que va a hacer un trabajo impecable y nos esforzaremos en colaborar con él.

Concretamente, voy a votar entusiastamente la designación de la profesora Rita Gajate como Secretaria Académica de esta Casa de Estudios.

Srta. CANEVELLO.- Pido la palabra.

Voy a hablar en nombre de los cuatro consejeros del claustro estudiantil. Por ser la única mujer del claustro y como la candidata a secretaria académica es una mujer, nos pareció que correspondía que fuera yo quien hablara en nombre de los cuatro.

Si bien yo no puedo decir lo mismo que el doctor Salvioli porque conocí a la doctora Gajate hace muy poco tiempo, sí rescato la actitud que tuvo para con nosotros de ponerse a disposición para plantearle cualquier tipo de dudas o preguntas de toda índole, lo que a mí me significa que es una persona que no tiene nada que ocultar, ni tapujos, ni nada por el estilo. Como estudiante, me da tranquilidad saber que en un lugar tan importante, como es la Secretaría Académica, va a haber una persona con la cual se pueda hablar, dialogar amablemente y a quien se le pueden plantear los diferentes conflictos y problemas que suceden en la vida universitaria día a día.

Por estos motivos, adelanto nuestro voto por la afirmativa.

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Señor Decano: es también para anticipar el voto afirmativo, acompañando su propuesta respecto de la profesora Gajate. Yo también la conozco desde hace tiempo y no necesita de mi reconocimiento ni lo que pueda rescatar uno de sus valores, pero quiero decir que es noble resaltar no sólo las cualidades académicas sino también lo humano, lo honorable y el sentido de la ética que tiene la profesora Gajate. Creo que, sin lugar a dudas, para el momento que nos va a tocar transitar con esta nueva gestión que va a comenzar el día de mañana, las características no sólo académicas sino de personalidad de la profesora Gajate, la convierten en la persona ideal para desempeñar la función de Secretaria Académica.



Celebro la propuesta, creo que es una persona idónea para llevar adelante ese puesto tan estratégico de la Facultad, ya que se trata de una persona muy sencilla pero con una gran honestidad hacia el trabajo y en cuanto a su conducta y ética.

Como dije antes, anticipo mi voto afirmativo a la propuesta de la profesora Gajate.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la designación de la profesora Rita Gajate como Secretaria de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- Invito a la profesora Gajate a ocupar su lugar en el Consejo Académico y le agradezco al doctor Marcelo Krijorián su colaboración.

- Se incorpora la profesora Rita Gajate.

Sr. KRIKORIÁN.- Me permito decir que la Secretaría queda en buenas manos y, como le dije a la profesora Rita Gajate esta mañana, cuando conversamos, cuenten conmigo para lo que necesiten, porque los que sentimos la militancia universitaria en el corazón siempre vamos a estar trabajando, independientemente de cuál sea la gestión. Como somos buena gente, deseamos el mayor de los éxitos para Hernán Gómez, para Vicente Atela, para Rita Gajate y para este Consejo Académico, porque ese éxito es el éxito de la Facultad.

Gracias. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la Secretaria Académica.

Sra. SECRETARIA.- Simplemente quiero decir muchas gracias.

Cuando se dicen tantas cosas elogiosas, ello representa un gran compromiso, el cual no quiero eludir y me pongo a disposición de todos ustedes también para lo señalamientos que necesiten hacerme.

Les agradezco, nuevamente, los conceptos elogiosos. (APLAUSOS)

3.2) Vicedecanato.-

Sr. DECANO.- Quiero ser absolutamente franco en esto.

Superadas todas las etapas electorales de la política de claustro, se ha generado desde nuestra agrupación –y buscando el consenso de los demás claustros- una opinión mayoritaria en el sentido de que el perfil que tenía que tener el Vicedecano era de dinamismo y de trabajo homogéneo –tanto con el Decanato como con la Secretaría Académica-, y se trata de un perfil que a veces es difícil de encontrar, porque generalmente se ha llegado a cubrir esos cargos con



fórmulas de unidad que quizás no han dado los resultados esperados por aquellos que, de buena fe, gestaron el inicio de ese tipo de bloques.

En mi caso particular, he seleccionado para el cargo a un docente que –creo- cumple las mismas calidades que la profesora Gajate, quizás con un poco más de experiencia en las lides políticas universitarias, lo que también es importante para el manejo de ese tipo de funciones.

Vicente Atela cumple, creo, con las calidades de responsabilidad, de trabajo desinteresado a favor de la Facultad, de un trabajo político de construcción de espacios, caracterizado por la buena fe, que es importante y porque desde nuestro grupo –Unidad Académica- estamos convencidos de que va a ser la persona que cumpla con todas las propuestas que nosotros hicimos al claustro, que comenzaron siendo de un sector y que esperamos –a lo largo de estos tres años de gestión- quizás, lleguen a ser las mismas en todo el claustro.

Como todos sabemos, Vicente Atela es profesor de esta Casa de Estudios en la cátedra de Derecho Público Municipal y Provincial; es asesor en las cámaras legislativas de la Provincia; es asesor técnico en la Fiscalía de Estado pero prefiero destacar, sobre todo –del mismo modo que lo hicimos con Rita Gajate-, la sencillez y el entusiasmo por el trabajo en el día a día, que me parece que va a beneficiar para que la Facultad avance más de lo que lo viene haciendo.

Tiene la palabra el consejero Nielsen.

Sr. NIELSEN.- Voy a hablar en nombre del claustro estudiantil.

Celebramos la propuesta del Decano en el sentido de proponer a Vicente Atela como el nuevo Vicedecano de la Facultad. Es indiscutible su compromiso con la educación pública y gratuita. Está probada su capacidad de trabajo y de gestión, y me parece que ahí se terminan todos los conceptos en los que podríamos extendernos.

Adelanto el voto favorable de la bancada estudiantil a favor de la designación de Vicente Atela como Vicedecano de la Facultad.

Sr. CASTAGNET.- Pido la palabra.

Cuando en la sesión en la que se debió designar al Decano para este período me tocó, en nombre de los consejeros profesores que habíamos integrado Unidad Académica, efectuar la propuesta a favor de la persona que actualmente está ocupando ese lugar, el profesor Hernán Gómez, señalé que se estaba haciendo también una apuesta generacional fuerte. Creo que tenemos que redoblar esa apuesta; creo que tenemos que depositar un voto de confianza muy firme en la persona del doctor Atela, persona a la que conocemos desde hace mucho, lo hemos visto actuar en distintos cargos, inclusive antes de que revistiera en el cuerpo de profesores docentes ordinarios de esta Facultad y creo, además, que cumple una condición muy importante. Porque la función del Vicedecano –de



acuerdo con el Estatuto- además del reemplazo eventual del Decano, tiene que ver con ser coordinador de las distintas comisiones del Consejo Académico, aspecto en el que, precisamente, Vicente Atela tiene particular conocimiento y experiencia por haberlas integrado cuando era graduado y posteriormente, cuando se incorporó por el claustro de docentes.

Por lo tanto, entendemos que en esta expresión de pluralismo que significó Unidad Académica, en la que distintos sectores en su momento convergimos y que esperamos que se pueda ampliar a todos los sectores que conforman el cuerpo docente de nuestra Facultad, nos parece una propuesta adecuada y que debemos acompañar con nuestro voto.

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

Señor Decano, voy a adherir a las palabras que dijo el consejero Castagnet; comparto en un todo lo que ha señalado. Yo veo en el profesor Atela a alguien muy visceral, pero prefiero eso, prefiero a la visceralidad de quien dice las cosas y no a quien pone linda cara y luego hace otras. De esto último hay muchos ejemplos en nuestra Facultad

Lo que ha señalado el consejero Castagnet es cierto, yo creo que el doctor Atela va a trabajar muy honestamente y creo que va a trabajar, lo cual es fundamental para el ejercicio del Vicedecanato.

Por estos motivos, como minoría docente, vamos a votar a favor de la designación del doctor Atela, también teniendo en cuenta la idea que hemos conversado con usted, señor Decano, y que hoy conversábamos con el doctor Loñ y la graduada, que tiene que ver con no entorpecer de ninguna manera el funcionamiento del equipo de gestión del Decanato y con dar un sólido y claro apoyo al trabajo que se inicia en la esperanza de tener una comunicación más fluida. Creo que es fundamental que podamos encontrarnos, conversar, discutir, proyectar y construir esta Facultad entre todos pero, además, porque no puede haber un Decano y un Vicedecano que sean el agua y el aceite. Esas cosas de ninguna manera funcionan, generan cortocircuitos, el Poder Ejecutivo de la Facultad queda minado en su capacidad de acción y me parece que, en ese sentido, hay que tener la suficiente generosidad como para decir que si ésta es la persona que el Decano elige, de su confianza, y reúne las condiciones éticas que uno considera que debe reunir –que es nuestro límite, porque nunca votaríamos algo que no nos parezca ético- debemos acompañarlo también con mucho entusiasmo.

Sra. PÉREZ.- Pido la palabra.

En primer lugar, le doy la bienvenida a este Consejo Académico, a pesar de que también estuve en el acto de asunción de su cargo.

Sr. DECANO.- Gracias.



Sra. PÉREZ.- Voy a adherir, en nombre de mi claustro, a lo dicho por el doctor Salvioli y adelanto mi voto positivo a favor del doctor Atela.

De todos modos, quisiera hacerle una pregunta y luego una aclaración, que viene un poco a cuento con lo que estuvimos hablando cuando terminó el acto de asunción, que fue en privado y lo quiero hacer público.

Usted recién habló, al referirse a la candidatura del doctor Atela, de una *“opinión mayoritaria de los claustros”* que ya se había adelantado en forma positiva.. Mi pregunta tiene que ver con esa afirmación y el claustro de graduados.

Sr. DECANO.- Había un programa de televisión que se llamaba *“Domingos para la Juventud”* donde, cuando había alguna cuestión dudosa, alguien pasaba una cinta y se repetía. En este caso, no recuerdo haber utilizado ese término.

Sra. PÉREZ.- Tomé nota: *“la persona que voy a proponer tiene la opinión mayoritaria de los claustros”*.

Sr. DECANO.- Puede haber sido un error de dicción.

Sra. PÉREZ.- Tomé nota porque me llamó la atención y por eso se lo pregunto.

Sr. DECANO.- No estoy en condiciones de recurrir a esa afirmación. Me parece que dije *“de la agrupación Unidad Académica”*.

Sra. PÉREZ.- Pero usted dijo *“claustros”*.

Sr. DECANO.- Bueno, si quiere rectifico la apreciación. Debí decir *“la mayoría de la agrupación mayoritaria docente”*.

Sra. PÉREZ.- Perfecto.

Lo otro tiene que ver con hacer público lo que le manifesté hoy luego de la asunción respecto de que se nos dé traslado de las propuestas que usted va a hacer, previamente. Hoy, por ejemplo, me hubiera gustado poder decir del doctor Atela lo mismo que dijo el doctor Castagnet y quizás, si yo hubiera recibido con antelación la información de que él iba a ser la persona propuesta como Vicedecano, hubiera podido hacer una manifestación en el Consejo en ese sentido.

Sr. DECANO.- Se imaginan que en etapas definitivas, de nominaciones de personas para la gestión y, sobre todo, de búsqueda de consenso, que ha sido la política que hemos decidido seguir en la agrupación y que, personalmente, trataré de llevar a cabo, implica tiempo y algún tipo de definiciones para recién después poder comenzar a hablar con los otros grupos.

Sra. PÉREZ.- En honor a eso, doctor, es que le pido que nos adelante las propuestas de los secretarios, para poder manifestarnos de la misma manera que lo ha hecho el señor consejero Castagnet.

El doctor Salvioli tiene el gusto de conocer al doctor Atela; yo he cursado una materia de la carrera docente y lo he cruzado en un par de oportunidades en



una Secretaría de la Corte, pero no conozco nada y hoy me hubiera gustado poder decir algo en representación de mi claustro.

Sr. DECANO.- Le transmito en público las disculpas que, como consejero, le di en privado.

Sra. PÉREZ.- Está bien, pero lo quiero dejar planteado para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir.

Sr. DECANO.- Está claro y ese es el compromiso.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la designación del doctor Atela como Vicedecano.

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Señor Decano, quiero dejar constancia de mi abstención en la votación.

Se aprueba por unanimidad. (APLAUSOS)

3.3) Secretaría de Asuntos Estudiantiles.-

Sr. DECANO.- Por último, con las disculpas del caso a la consejera Pérez y sabiendo que todavía va a haber espacio y tiempo para la búsqueda de consensos en cuanto a la conformación del resto del gabinete, hay una situación particular de una de las áreas –la Secretaría Estudiantil– que, quizás por ritmo, dinámica y cantidad de estudiantes que concurren a solucionar problemas, es tan acuciante su definición como la del Vicedecanato y la Secretaría Académica.

Éste ha sido uno de los puestos en los cuales he preferido, al menos por este tiempo, proponer al Consejo la posibilidad de que el actual Secretario de Asuntos Estudiantiles, doctor Gardinetti, continúe en la gestión.

Sr. SUÁREZ COLMAN.- Pido la palabra.

En nombre de la bancada estudiantil adelanto el voto afirmativo a la propuesta del doctor Gardinetti quien ha sido, sin duda, uno de los pilares fundamentales en lo que respecta a la problemática estudiantil. El trabajo diario llevado a cabo con una pasión admirable y seriedad, ha permitido que el estudiante hoy tenga otro lugar, además del Centro de Estudiantes, donde ir a plantear sus conflictos y esto nos hace acompañar la decisión del señor Decano.

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

Señor Decano, la minoría docente va a acompañar su propuesta, también en virtud de lo que ha señalado el representante del claustro estudiantil que, por supuesto, es el que tiene la voz cantante en esta cuestión, más allá de que conocemos sobradamente al doctor Gardinetti.

Estando el apoyo de la bancada estudiantil, acompañamos la propuesta con el mismo espíritu que señalé en las intervenciones anteriores.

Sr. AYLLON.- Pido la palabra.



También es para adelantar el voto afirmativo a la continuidad del doctor Gardinetti en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a quien conozco desde hace mucho tiempo y sinceramente celebro la propuesta.

El doctor Gardinetti es un trabajador diario de esa Secretaría y se ha transformado de un agente de resolución de problemas del estudiante, lo que es muy importante. Por otro lado, tiene el apoyo de la bancada estudiantil, cosa que me parece fundamental para ejercer el cargo.

Sra. PÉREZ.- Pido la palabra.

También adelanto el voto afirmativo a la propuesta de continuidad del doctor Gardinetti, en este caso sí hay mayoría en los claustros. No obstante, insisto en lo mismo, hubiera sido adecuado saberlo de antemano; en este caso lo conozco porque lo he visto trabajar este último tiempo, de modo que puedo al menos decir eso y dar el voto afirmativo.

Sr. TONDINI.- Pido la palabra.

Simplemente quiero decir que el grupo de docentes que formamos Unidad Académica acompañamos la decisión del claustro estudiantil, que es a quienes les compete la aceptación por ser quienes tienen que interactuar con el secretario. De todas maneras, creo que es una persona que puede acompañar bien la gestión y por eso adelanto el voto afirmativo.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la designación del doctor Gardinetti como Secretario de Asuntos Estudiantiles.

-Se aprueba por unanimidad. (APLAUSOS)

PUNTO 4.- DÍA Y HORA DE SESIÓN DEL HCA Y SUS COMISIONES PERMANENTES

Sr. DECANO.- En cuanto a la estructura de gestión, esta fue la última propuesta por ahora ya que voy a seguir, de alguna manera, coordinando los consensos y la búsqueda de figuras que reflejen la opinión mayoritaria de los distintos componentes del Consejo Académico.

Por último, saben que el manejo de las comisiones es importante en el día a día de la Facultad; algunos dicen que ahí es donde se forjan las decisiones que después terminan de concretarse en el Consejo Académico. Entonces, propongo que los señores consejeros vean qué comisión quieren integrar y luego lo informen a la Secretaría Académica.

Sr. CASTAGNET.- Perdón, señor Decano, para completar un poco la idea quiero decir que hay dos comisiones permanentes, la de Enseñanza y la de Interpretación y Reglamento, sin perjuicio de que hay otras que pueden ser



cubiertas por otros miembros no consejeros, como pueden ser la Comisión de Grado Académico, la Comisión de Extensión, etcétera.

La idea es que nos repartamos equitativamente en el número de las dos comisiones permanentes, de manera que tengan la misma composición y se pueda empezar a trabajar porque, por lo que tengo entendido, por más que hay muchos expedientes que tienen despacho hecho por el anterior Consejo, de todas maneras tendrían que ser revisados para poder entrar en la próxima sesión del Consejo Académico.

No es necesario decidir en este momento a qué comisión va a ir cada uno, pero lo tenemos que hacer llegar a la Secretaría Académica para que en las próximas semanas se nos convoque para integrar las comisiones.

Sr. TONDINI.- Pido la palabra.

Señor Decano, ampliando un poco lo que decía el consejero Castagnet, quisiera plantear la posibilidad de que todos los consejeros tengamos en miras –y al respecto me comprometo a elaborar un proyecto- el establecimiento de una comisión de labor parlamentaria, a los efectos de que, además del trabajo de las dos comisiones permanentes, podamos tener un mayor y más rápido desenvolvimiento en el Consejo. La idea es lograr una coordinación y una sistemática jurídica como para que esto se lleve adelante con mayor agilidad en el Consejo y podamos discutir rápidamente los problemas que lleguen a este ámbito.

Lo planteo ahora como una inquietud y oportunamente lo haré llegar como proyecto.

Sr. SALVIOLI.- Señor Decano, la agrupación Afirmación Reformista hará llegar a la Secretaría Académica, en muy breve tiempo, las propuestas para integrar cada una de las dos comisiones permanentes más allá de que, por cierto, sabemos que cada consejero y cada consejera pueden acudir a cualquiera de las comisiones e interesarse por el funcionamiento de las mismas.

Espero que este Consejo sea convocado para ir despachando los expedientes que están esperando, independientemente de que se termine de conformar el gabinete.

Sr. DECANO.- Tradicionalmente, creo que los días de reunión del Consejo Académico son los jueves a las 16, no sé si los consejeros quieren mantener ese día.

Sr. SUÁREZ COLMAN.- Señor Decano, en función de que nosotros estamos cursando, preferiríamos que se adelantara el horario.

Sr. LOÑ.- Yo en ese horario tendría serios problemas para venir.

Sr. ATELA.- En virtud de las manifestaciones de algunos consejeros, propongo que por el momento mantengamos el día y el horario de las sesiones hasta que,



por Secretaría Académica, podamos ir indagando las posibilidades de cada uno de los consejeros de modo que todos podamos asistir a las reuniones del cuerpo.

Sr. DECANO.- Entonces, si están de acuerdo, mantendríamos los jueves a las 16 como día y horario para las reuniones del Consejo Académico, hasta tanto se chequeen las posibilidades de todos los consejeros y se tome una decisión definitiva..

Si hay asentimiento, se procederá en la forma propuesta.

-Asentimiento.

Sra. SECRETARIA.- En cuanto a los días de reunión de las comisiones, los lunes se reúne la Comisión de Enseñanza y los jueves la de Interpretación y Reglamento.

Sr. ATELA.- De la misma manera, propongo que por ahora mantengamos los días, teniendo en cuenta que en las semanas en que no hay reunión de Consejo Académico se hacen las reuniones de las comisiones. Esto hasta tanto acordemos entre todos si va a haber alguna modificación.

Sr. DECANO.- Si hay asentimiento, se procederá de la forma propuesta por el doctor Atela.

-Asentimiento.

Sr. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 20 y 30

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133

-----Aprobada sin observaciones en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2007 (Acta N° 335). **CONSTE.**-----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133